

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 59° PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS).

VIENA, 07/02 AL 18/02/2022.

TEMA 4 / INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES.

SEÑOR PRESIDENTE, en nombre de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarle por su nombramiento como Presidente de ese periodo de sesiones, estoy seguro que bajo su orientación este período tendrá un exitoso desenlace, asimismo, deseo expresar nuestro reconocimiento por el esfuerzo que Usted y el equipo que le acompaña han colocado para continuar con las importantes labores de esta subcomisión en el marco de los retos que enfrenta la humanidad debido a la Pandemia del COVID-19.

SEÑOR PRESIDENTE, a efectos de seguir las recomendaciones sobre el tiempo de la intervención, me tomaré la libertad de hacer un resumen de la intervención y podrán encontrar la declaración completa en la plataforma web dispuesta para tal fin.

Inspirado en el plan de la Patria 2013-2019 (legado del presidente Hugo Chávez), teniendo continuidad en el plan de la Patria 2019-2025 presentado por el presidente de la República Nicolás Maduro, el Gobierno Nacional continúa impulsando una política pública en materia espacial y uso pacífico del espacio ultraterrestre, destinado a promover la independencia tecnológica, bienestar e inclusión social. Para ello, el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, a través

de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), ejecuta distintos programas espaciales, entre los que destacan el Satélite **MIRANDA (VRSS-1)** y el **Satélite Sucre (VRSS-2)**, ambas plataformas han suministrado más **de 1.300.000** imágenes satelitales, que contribuyen a la toma de decisiones de alto nivel en áreas estratégicas para el país.

La Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales ABAE, ha materializado varios programas y proyectos que pretenden dar soluciones a las problemáticas que enfrentan diversos sectores del país, haciendo énfasis en la socialización del conocimiento, como un ejemplo de ello podemos mencionar el Programa Ignición Espacial, el cual a través de la programación de robots utilizando lenguajes sencillos, busca promover el interés de niñas y niños por la ciencia y la tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE, cumpliendo con las directrices gubernamentales de utilizar la ciencia y tecnología espacial para el desarrollo integral de los pueblos, bajo los principios de solidaridad y asistencia a los países que enfrentan crisis originadas por catástrofes naturales o antropogénicas, desde el 2016 la ABAE pertenece a la “Carta Internacional sobre el espacio y las grandes catástrofes (CHARTER)”.

Por otra parte, Venezuela se encuentra en proceso de ratificación del convenio constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) firmado en septiembre de 2021. La Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) se perfila como una organización internacional que bajo la premisa de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre busca agrupar las capacidades que en materia espacial poseen los países de Latinoamérica y el Caribe.

Cabe destacar SEÑOR PRESIDENTE, que el camino recorrido este año no ha sido sencillo, los retos que ha traído la pandemia del COVID-19 y las dificultades

consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la República han repercutido en el desarrollo del programa espacial venezolano, sin embargo, hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para superar cada uno de estos obstáculos, convencidos que las actividades espaciales son un motor desencadenante de los sectores productivos del país y de los beneficios de sus aplicaciones para incrementar el bienestar de la población venezolana.

Asimismo, señor presidente, permítame ratificar que la República Bolivariana de Venezuela reitera el compromiso de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como los principios, establecidos por la Asamblea General sobre el acceso igualitario y sin discriminación al espacio ultraterrestre en condiciones equitativas para todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico; la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes; la no militarización del espacio ultraterrestre y su explotación con el único fin de mejorar las condiciones de vida y consolidar la paz en el planeta; y la cooperación regional para fomentar las actividades espaciales.

Finalmente, en nombre de mi Gobierno, reitero nuestra disposición y colaboración para contribuir a un debate productivo y el deseo que las labores de este período de sesiones concluyan con el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.